ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MODIFICACIÓN DEL TITULO DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL DEL DIA 21 DE A OCTUBRE DE 2021

Reunión de la comisión de Modificación del Título de Grado en Trabajo social, celebrada por medios telemáticos a las 10:30 horas del día 21 de octubre de 2021.

Asistentes: 6 de sus miembros

Excusan su asistencia: 3 de sus miembros

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de 26 de febrero y 15 abril de 2021.
2. Incorporación al a comisión de Dña. Mª Esther Rodríguez Gil y D. Josué Artíles Rodríguez en representación de la Estructura de Teleformación
3. Informe sobre el resultado de la evaluación de la propuesta de modificación del título del Grado en Trabajo social.
4. Discusión y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del título del Grado en Trabajo Social, siguiendo las prescripciones dadas por la ANECA, con fecha límite de presentación del 25 de octubre. Se requiere el ajuste y la subsanación de aspectos referidos a la planificación de las enseñanzas del título a lo solicitado por la ANECA.
5. Ruegos y Preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de 26 de febrero y 15 abril de 2021.

   Se aprobaron las actas por asentimiento.

2. Incorporación al a comisión de Dña. Mª Esther Rodríguez Gil y D. Josué Artíles Rodríguez en representación de la Estructura de Teleformación

   Se informa y acepta la incorporación de los nuevos miembros a la comisión.

3. Informe sobre el resultado de la evaluación de la propuesta de modificación del título del Grado en Trabajo social.

   La Vicedecana del Grado informó a la comisión sobre los resultados del informe a los

miembros de la comisión.

4. Discusión y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del título del Grado en Trabajo Social, siguiendo las prescripciones dadas por la ANECA, con fecha límite de presentación del 25 de octubre. Se requiere el ajuste y la subsanación de aspectos referidos a la planificación de las enseñanzas del título a lo solicitado por la ANECA.

   Se toman decisiones y se aprueba la propuesta de modificación del título en base a la evaluación realizada por la Aneca, subsanando todos los aspectos referidos a la planificación de las enseñanzas del título sobre la modalidad a distancia, referidos a las actividades formativas.

1. Ruegos y preguntas.

No se plantean

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de octubre2021

Carmen Delia Díaz Bolaños
Vicedecana de Trabajo Social

DIAZ BOLAÑOS CARMEN DELIA - 43758071L

Firmado digitalmente por DIAZ BOLAÑOS CARMEN DELIA - 43758071L
Fecha: 2021.10.27 10:48:11 +01'00'